



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الأغذية والزراعة
للأمم المتحدة

COMITÉ DE FINANZAS

157.º período de sesiones

Roma, 9-13 de marzo de 2015

Programa de trabajo plurianual del Comité de Finanzas

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sr. MOUNGUI MÉDI

Presidente del

Comité de Finanzas

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org.



MM661S

RESUMEN

- En el presente documento se ofrece una versión actualizada del Programa de trabajo plurianual (PTPA) del Comité de Finanzas para el período comprendido entre 2015 y 2018.

ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA DEL COMITÉ DE FINANZAS

- Se invita al Comité a examinar el presente documento y a brindar la orientación que considere apropiada.

Propuesta de asesoramiento

- **El Comité tomó nota de la versión actualizada del Programa de trabajo plurianual (PTPA).**

Introducción

1. En el presente documento se ofrece una versión actualizada del Programa de trabajo plurianual (PTPA) del Comité de Finanzas para el período comprendido entre 2015 y 2018. Los elementos añadidos y suprimidos en el documento respecto a la versión presentada en su 156.º período de sesiones, celebrado en noviembre de 2014, figuran en *cursiva subrayada* y ~~tachados~~, respectivamente.
2. El PTPA también contiene un plan detallado actualizado de las cuestiones que se debatirán a lo largo de 2015-16, teniendo en cuenta las cuestiones que están pendientes y las solicitudes del Comité y otros órganos rectores.

A. Objetivos del Comité de Finanzas para 2015-18 en relación con asuntos de la FAO

3. El Consejo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) dispone de una sólida base analítica para poder adoptar decisiones racionales, oportunas, eficaces y eficientes con respecto a la situación financiera de la Organización, los asuntos presupuestarios, el marco de sistemas administrativos y de información, los recursos humanos y las actividades de supervisión con miras a mejorar la calidad del trabajo de la FAO y reforzar la prestación de sus servicios a los Miembros.

Resultados

4. Los resultados específicos que se enuncian a continuación también serán coherentes con los siguientes objetivos funcionales: Tecnología de la información (Objetivo funcional 9), Gobernanza, supervisión y dirección (Objetivo funcional 10) y Logro de una administración eficiente y efectiva (Objetivo funcional 11).

5. Por medio de los indicadores correspondientes a los resultados que figuran más abajo, el Comité de Finanzas trata de brindar al Consejo orientación y asesoramiento técnico y en materia de políticas sólidos. Se reconoce que al adoptar sus decisiones sobre estos asuntos, el Consejo tomará en consideración otros factores que no forman parte de la esfera de competencia del Comité de Finanzas.

I. SEGUIMIENTO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

6. Resultados: El asesoramiento del Consejo y sus decisiones sobre la situación financiera se basan en gran medida en la orientación y las recomendaciones del Comité de Finanzas.

7. Indicadores y objetivos:

- En su informe a la Conferencia, el Consejo respalda todas las recomendaciones del Comité de Finanzas sobre las cuentas comprobadas de la FAO.
- En su informe a la Conferencia, el Consejo respalda todas las recomendaciones del Comité de Finanzas sobre la escala de cuotas.
- El Consejo tiene debidamente en cuenta todas las recomendaciones y la orientación del Comité de Finanzas sobre los requisitos técnicos relacionados con la integridad y la estabilidad financieras (movilización de recursos, pasivo, inversiones).
- El Comité de Finanzas proporciona al Consejo, para sus recomendaciones a la Conferencia, recomendaciones y orientaciones acertadas sobre la financiación de las obligaciones relacionadas con el personal y la reposición de las reservas.

8. Realizaciones: Recomendaciones claras, precisas y consensuadas al Consejo que contienen, cuando procede, una gama de opciones claramente definidas que se someten al examen del mismo.

9. Actividades:

- Evaluación de las cuentas comprobadas de la Organización, junto con el informe concomitante del Auditor Externo.
- Evaluación constante de las cuentas no comprobadas y los aspectos financieros más destacados.
- Examen constante del estado de las cuotas asignadas y los atrasos y de la situación de liquidez de la Organización.
- Examen del estado de la movilización de recursos y las contribuciones voluntarias.
- Evaluación del estado del pasivo no financiado y, en particular, de las obligaciones relacionadas con el personal, incluidas las que se derivan del seguro médico después del cese en el servicio.
- Examen anual de las inversiones de la FAO.
- Examen de las cuentas comprobadas del Economato y la Cooperativa de Crédito de la FAO.
- Evaluación de las necesidades de financiación y revisión de las reservas de la Organización.

10. Métodos de trabajo:

- Estrecha colaboración con el Comité del Programa.
- Contactos regulares con el Subdirector General responsable del Departamento de Servicios Internos, Recursos Humanos y Finanzas (ADG/CS), el Director de la División de Finanzas (CSF) y otras unidades pertinentes.
- Estrecha colaboración con el Auditor Externo.

II. ASUNTOS PRESUPUESTARIOS

11. Resultados: El asesoramiento y las decisiones del Consejo sobre asuntos presupuestarios se basan en gran medida en la orientación y las recomendaciones del Comité de Finanzas.

12. Indicadores y objetivos:

- El Consejo señala en su informe las decisiones del Comité de Finanzas sobre las transferencias presupuestarias.
- El Consejo respalda en su informe las recomendaciones del Comité de Finanzas sobre la ejecución del presupuesto.
- El Consejo toma debidamente en cuenta las recomendaciones del Comité de Finanzas sobre los aspectos financieros de la formulación del Plan a plazo medio/Programa de trabajo y presupuesto (PPM/PTP).
- El Consejo toma debidamente en cuenta las recomendaciones técnicas del Comité de Finanzas sobre los ajustes al Programa de trabajo y otras cuestiones presupuestarias.
- El Comité de Finanzas proporciona al Consejo recomendaciones y orientaciones acertadas sobre la formulación basada en resultados y los niveles generales de financiación asignados en el PPM/PTP a los objetivos funcionales 9 (Tecnología de la información), 10 (Gobernanza, supervisión y dirección de la FAO) y 11 (Administración eficiente y efectiva).

13. Realizaciones: Decisiones y recomendaciones al Consejo claras, precisas y consensuadas que contienen, cuando procede, una gama de opciones claramente definidas que se someten al examen del mismo.

14. Actividades:

- Evaluación de las propuestas de transferencias presupuestarias y adopción de decisiones al respecto en consonancia con el artículo 4.5 b) del Reglamento Financiero.
- Examen de la ejecución anual del presupuesto.
- Examen del informe anual sobre los desembolsos relacionados con los gastos de apoyo y su recuperación así como las políticas conexas.
- Examen y formulación de recomendaciones sobre los incrementos de costos y otros aspectos técnicos en la formulación del PPM/PTP.
- Seguimiento de los aspectos financieros de los ajustes al Programa de trabajo, en particular en relación con ahorros no recurrentes y aumentos de eficiencia adicionales.
- Examen en la reunión conjunta de los progresos respecto de la estrategia de movilización y gestión de recursos.

15. Métodos de trabajo:

- Estrecha colaboración con el Comité del Programa.
- Contactos regulares con el Director de la Oficina de Estrategia, Planificación y Gestión de Recursos (OSP), el ADG/CS y otras unidades pertinentes.
- Estrecha colaboración con el Presidente Independiente del Consejo.

III. RECURSOS HUMANOS

16. Resultados: El asesoramiento y las decisiones del Consejo en materia de recursos humanos se basan en la orientación y las recomendaciones del Comité de Finanzas.

17. Indicadores y objetivos:

- En los informes del Consejo se respaldan las observaciones, las recomendaciones y la orientación del Comité de Finanzas sobre cuestiones relativas a los recursos humanos.

18. Realizaciones: Recomendaciones claras, precisas y consensuadas.

19. Actividades:

- Evaluación de los progresos en la aplicación de la estrategia de recursos humanos de la Organización, en relación con los objetivos del PPM/PTP, en particular en lo referente a los siguientes asuntos:
 - Introducción del marco de competencias
 - Aplicación de un enfoque coherente y transparente e instrumentos y procesos de apoyo para la planificación estratégica del personal
 - Refuerzo y aceleración de los procesos de selección internos y externos (con inclusión del equilibrio entre los sexos, la representación geográfica y el Programa de profesionales subalternos)
 - Refuerzo y mejora de los procesos de gestión del rendimiento
 - Promoción de la mejora y la innovación constantes
 - Políticas y procesos de recursos humanos que respaldan los objetivos de la Organización e incorporan las mejores prácticas en las Naciones Unidas y la gestión de los recursos humanos
 - Examen de las políticas de recursos humanos de la FAO en relación con el sistema común de las Naciones Unidas
- Examen del uso de consultores [jubilados] cada año.
- Examen de las recomendaciones y decisiones de la Asamblea General, la Comisión de Administración Pública Internacional y la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas.

20. Métodos de trabajo:

- Contactos regulares con el ADG/CS, el Director de la Oficina de Recursos Humanos (OHR) y otras unidades pertinentes.
- Estrecha colaboración con el Presidente Independiente del Consejo.

IV. MARCO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y DE INFORMACIÓN

21. Resultados: El asesoramiento y las decisiones del Consejo sobre sistemas administrativos y de información eficaces y eficientes se basan en la orientación y las recomendaciones del Comité de Finanzas.

22. Indicadores y objetivos:

- En el informe del Consejo se respaldan las recomendaciones del Comité de Finanzas relacionadas con la mejora de los procedimientos y estructuras administrativos y operativos.
- En el informe del Consejo se respaldan las recomendaciones del Comité de Finanzas sobre la reforma de los sistemas administrativos y de gestión.

23. Realizaciones: Recomendaciones claras, precisas y consensuadas.

24. Actividades:

- Examen de los sistemas administrativos y de gestión, incluida la política en materia de adquisiciones.
- Seguimiento de los progresos en la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.
- Examen de las propuestas relacionadas con la estructura y las funciones de las oficinas descentralizadas.
- Examen de los progresos en la introducción de un marco de gestión del riesgo institucional para la Organización.
- Examen del mandato del Comité de Ética y posteriormente de sus informes, según proceda.

25. Métodos de trabajo:

- Estrecha colaboración con el Comité del Programa.
- Contactos regulares y frecuentes con el ADG/CS y otras unidades pertinentes.
- Estrecha colaboración con el Presidente Independiente del Consejo.
- Realización de la actividad en el contexto del asesoramiento proporcionado por las conferencias regionales.

V. SUPERVISIÓN

26. Resultados: El asesoramiento y las decisiones del Consejo sobre las cuestiones relacionadas con la supervisión interna y externa se basan en gran medida en la orientación y las recomendaciones del Comité de Finanzas.

27. Indicadores y objetivos:

- En el informe del Consejo se respaldan las recomendaciones del Comité de Finanzas en materia de auditoría interna y externa.
- En el informe del Consejo se respaldan las recomendaciones del Comité de Finanzas relacionadas con la presentación de informes sobre la ejecución.
- El nombramiento o la renovación del mandato del Auditor Externo por parte del Consejo se basan en las recomendaciones del Comité de Finanzas.

28. Realizaciones: Recomendaciones claras, precisas y consensuadas.

29. Actividades:

- Examen de un marco de rendición de cuentas y control interno
- Evaluación de los progresos en la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo.
- Examen anual de las actividades de la Oficina del Inspector General.
- Examen del informe anual del Comité de Auditoría de la FAO.
- Examen de las propuestas sobre el nombramiento de los miembros del Comité de Auditoría de la FAO y la prórroga de su mandato y formulación de la correspondiente recomendación específica al Consejo.
- Supervisión del proceso de renovación del mandato del Auditor Externo titular o el nombramiento de un nuevo Auditor Externo y formulación de la correspondiente recomendación específica al Consejo.
- Examen de los informes pertinentes de la Dependencia Común de Inspección del sistema de las Naciones Unidas.

30. Métodos de trabajo:

- Estrecha colaboración con el Comité del Programa.
- Contactos regulares con la Oficina del Inspector General, con el Director de la OSP y con otras unidades pertinentes.
- Estrecha colaboración con el Auditor Externo.

VI. MEJORA DE LOS MÉTODOS DE TRABAJO Y LA EFICIENCIA DEL COMITÉ DE FINANZAS

31. Resultados: El Comité de Finanzas actúa de forma proactiva, inclusiva y eficiente y desempeña una vigorosa función de asesoramiento.
32. Indicadores y objetivos:
- Los programas de los períodos de sesiones del Comité de Finanzas se integran sistemáticamente en la estructura general de gobernanza de la Organización.
 - Los programas de los períodos de sesiones del Comité de Finanzas se centran en unos pocos temas estratégicos.
 - Los debates en las reuniones del Comité de Finanzas están bien orientados y el tiempo se administra eficazmente en aras de una mayor eficiencia.
 - Las conclusiones de los debates se basan en el consenso.
 - La estructura de los informes del Comité de Finanzas es coherente con las partes correspondientes del programa de los períodos de sesiones del Consejo, lo que permite a este último reconocer con claridad las decisiones y recomendaciones pertinentes.
 - Los informes del Comité de Finanzas se preparan de manera eficiente a fin de garantizar el aprovechamiento óptimo del tiempo y los recursos disponibles durante los períodos de sesiones del Comité de Finanzas sin menoscabo de la calidad de sus recomendaciones.
33. Realizaciones:
- Recomendaciones claras, precisas y consensuadas.
 - Un PTPA actualizado para la actividad del Comité de Finanzas.
34. Actividades:
- Actualización del PTPA para el Comité de Finanzas.
 - Notificación al final del bienio de los logros alcanzados en relación con los objetivos del PTPA.
 - Mejor uso de las reuniones conjuntas con el Comité del Programa.
 - Examen continuo de los métodos de trabajo del Comité de Finanzas, incluido el examen de ciertas cuestiones en reuniones (virtuales).
 - Definición de las funciones del Presidente y el Vicepresidente del Comité de Finanzas.
35. Métodos de trabajo:
- En los programas de los períodos de sesiones del Comité de Finanzas se da prioridad a las cuestiones estratégicas.
 - La Secretaría prepara adecuadamente los documentos sobre los temas del programa.
 - La Secretaría prepara adecuadamente y distribuye a tiempo la documentación para las reuniones del Comité de Finanzas.
 - Se piden a la Secretaría presentaciones concisas y pertinentes de los temas del programa.
 - Las deliberaciones del Comité de Finanzas son concisas y pertinentes.
 - Reuniones conjuntas y estrecha colaboración con el Comité del Programa.
 - Consultas oficiosas sobre el PTPA.
 - Consultas oficiosas entre los miembros durante el intervalo entre períodos de sesiones.
 - Estrecha colaboración con el Presidente Independiente del Consejo.
 - Realización de la actividad en el contexto de las decisiones y el asesoramiento de otros órganos rectores, incluido el Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos (CCLM).

B. Objetivos del Comité de Finanzas en relación con asuntos del PMA

36. El Programa Mundial de Alimentos (PMA) es establecido conjuntamente por las Naciones Unidas y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura como un programa con el propósito y el cometido de desempeñar las funciones estipuladas en el presente Estatuto, y proseguirá sus actividades a la luz de los exámenes periódicos¹.

37. En virtud del artículo XIV.4 del Estatuto y Reglamento General del PMA, respecto “de todos los asuntos relacionados con la administración financiera del PMA, la Junta recurrirá al asesoramiento de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) de las Naciones Unidas y del Comité de Finanzas de la FAO”.

Resultados

38. Sobre la base de los indicadores de los resultados que se mencionan a continuación, el Comité de Finanzas trata de brindar a la Junta Ejecutiva orientación y asesoramiento técnico y en materia de políticas sólidos.

I. ASUNTOS RELATIVOS A LOS RECURSOS, LAS FINANZAS Y EL PRESUPUESTO

39. Resultados: Las decisiones de la Junta Ejecutiva en materia de recursos, finanzas y presupuesto toman en cuenta la orientación y las recomendaciones del Comité de Finanzas.

40. Indicadores y objetivos:

- Se toma nota de las recomendaciones del Comité de Finanzas en el documento sobre las decisiones y recomendaciones adoptadas en cada período de sesiones de la Junta Ejecutiva.

41. Realizaciones: Recomendaciones claras, precisas y consensuadas a la Junta Ejecutiva.

42. Actividades:

- Examen de los planes de gestión del PMA y de los informes de actualización correspondientes.
- Evaluación de las cuentas anuales comprobadas del PMA, junto con el informe correspondiente del Auditor Externo.
- Examen del informe de la Directora Ejecutiva sobre la utilización de las contribuciones y las exenciones del pago de costos [artículos XII.4 y XIII.4.h) del Reglamento General].
- Examen de otros documentos sobre asuntos relativos a los recursos, las finanzas y el presupuesto presentados para su consideración o aprobación.

43. Métodos de trabajo:

- Debates durante los períodos de sesiones del Comité de Finanzas que se traducen en recomendaciones claras a la Junta Ejecutiva.
- Contactos según sea necesario con el Subdirector Ejecutivo a cargo del Departamento de Gestión de Recursos y Rendición de Cuentas.

II. SUPERVISIÓN

44. Resultados: La orientación y las recomendaciones formuladas por el Comité de Finanzas apoyan y fundamentan firmemente las decisiones de la Junta Ejecutiva en materia de supervisión.

45. Indicadores y objetivos:

- La Junta Ejecutiva toma nota de las recomendaciones del Comité de Finanzas en el documento sobre las decisiones y recomendaciones de cada período de sesiones.

¹ “Estatuto – Reglamento General – Reglamento Financiero – Reglamento de la Junta Ejecutiva”, noviembre de 2009.

46. Realizaciones: Recomendaciones claras a la Junta Ejecutiva.
47. Actividades:
- Examen de los informes del Auditor Externo sobre asuntos de gestión y las respuestas de la dirección del PMA.
 - Formulación de recomendaciones a la Junta Ejecutiva relativas al nombramiento de los miembros del Comité de Auditoría, según sea necesario.
 - Examen de las propuestas de enmiendas al mandato del Comité de Auditoría del PMA, según sea necesario.
 - Examen del informe anual del Comité de Auditoría.
 - Examen del informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo.
 - Examen de los informes del Inspector General.
 - Examen de los informes del Auditor Externo y las respuestas de la dirección.
 - Examen de las propuestas de enmiendas a las políticas del PMA en materia de supervisión, según sea necesario.
48. Métodos de trabajo:
- Debates bien orientados y eficaces durante los períodos de sesiones del Comité de Finanzas, que se traducen en recomendaciones claras.
 - Contactos según sea necesario con el Subdirector Ejecutivo a cargo del Departamento de Gestión de Recursos y Rendición de Cuentas.

C. Plan detallado de las cuestiones por examinar

I. Plan para 2015-16

	Período de sesiones de primavera 2015	Junta Ejecutiva del PMA² Período de sesiones anual	Junta Ejecutiva del PMA² Segundo período ordinario de sesiones	Período de sesiones de otoño 2015
Seguimiento de la situación financiera	<ul style="list-style-type: none"> Situación financiera Valoración actuarial de las obligaciones relacionadas con el personal en 2014 Informe sobre las inversiones correspondiente a 2014 Escala de cuotas para 2016-17 	<ul style="list-style-type: none"> Cuentas anuales comprobadas correspondientes a 2014 		<ul style="list-style-type: none"> Situación financiera Cuentas comprobadas de la FAO correspondientes a 2014 Cuentas comprobadas del Economato de la FAO correspondientes a 2014
Asuntos presupuestarios	<ul style="list-style-type: none"> Informe de síntesis del examen a mitad de período correspondiente a 2014 Informe anual sobre la ejecución del presupuesto y las transferencias en el programa y el presupuesto durante el bienio 2014-15 PPM y PTP para 2016-17 Política de recuperación de costos de la FAO 	<ul style="list-style-type: none"> Método para determinar la tasa de recuperación de los costos de apoyo indirecto del PMA 	<ul style="list-style-type: none"> Plan de gestión del PMA (2016-18) 	<ul style="list-style-type: none"> Transferencias en el programa y el presupuesto en el bienio 2014-15 Ajustes al PTP para 2016-17 (si así lo decide la Conferencia) Informe anual sobre los desembolsos relacionados con los gastos de apoyo y su recuperación

² El establecimiento de las fechas de las reuniones del Comité de Finanzas para tratar los asuntos del PMA forma parte de los preparativos para la Junta Ejecutiva del PMA. Los asuntos del PMA que se presentan en el Plan bienal para 2014-15 se derivan del Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio (WFP/EB.A/2014/10*).

	Período de sesiones de primavera 2015	Junta Ejecutiva del PMA² Período de sesiones anual	Junta Ejecutiva del PMA² Segundo período ordinario de sesiones	Período de sesiones de otoño 2015
Recursos humanos	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de los recursos humanos 			<ul style="list-style-type: none"> Gestión de los recursos humanos Recomendaciones y decisiones de la Comisión de Administración Pública Internacional y del Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas dirigidas a la Asamblea General
Marco de sistemas administrativos y de información				<ul style="list-style-type: none"> Informe sobre los progresos en el Programa relativo al Sistema mundial de gestión de recursos
Supervisión	<ul style="list-style-type: none"> Informe anual del Inspector General correspondiente a 2014 Informe anual del Comité de Auditoría de la FAO correspondiente a 2014 Informe anual del Comité de Ética correspondiente a 2014 Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo Política de rendición de cuentas de la FAO Informe sobre los progresos realizados en la delegación 	<ul style="list-style-type: none"> Nombramiento de miembros del Comité de Auditoría Informe anual del Comité de Auditoría Informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo Informe anual de la Oficina del Inspector General y Nota de la Directora Ejecutiva Informes del Auditor Externo sobre asuntos de gestión y respuestas de la Administración 	<ul style="list-style-type: none"> Nombramiento del Auditor Externo del PMA 	<ul style="list-style-type: none"> Estado de las medidas adoptadas con respecto a las recomendaciones del Comité de Auditoría de la FAO Estado de aplicación de las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección

	Período de sesiones de primavera 2015	Junta Ejecutiva del PMA² Período de sesiones anual	Junta Ejecutiva del PMA² Segundo período ordinario de sesiones	Período de sesiones de otoño 2015
	de facultades para los órganos establecidos en virtud del artículo XIV, teniendo en cuenta su naturaleza diferenciada	<ul style="list-style-type: none"> • Enmiendas al Reglamento Financiero 		
Mejora de los métodos de trabajo y la eficacia del Comité de Finanzas	<ul style="list-style-type: none"> • PTPA del Comité de Finanzas • Estado de las recomendaciones del Comité de Finanzas pendientes de aplicación • Métodos de trabajo del Comité de Finanzas 			<ul style="list-style-type: none"> • PTPA del Comité de Finanzas • Estado de las recomendaciones del Comité de Finanzas pendientes de aplicación • Métodos de trabajo del Comité de Finanzas

	Período de sesiones de primavera Mayo de 2016	Junta Ejecutiva del PMA Período de sesiones anual	Junta Ejecutiva del PMA Segundo período ordinario de sesiones	Período de sesiones de otoño Noviembre de 2016
Seguimiento de la situación financiera	<ul style="list-style-type: none"> • Situación financiera • Valoración actuarial de las obligaciones relacionadas con el personal en 2015 • Informe sobre las inversiones correspondiente a 2015 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuentas anuales comprobadas correspondientes a 2015 		<ul style="list-style-type: none"> • Situación financiera • Cuentas comprobadas de la FAO correspondientes a 2015 • Cuentas comprobadas del Economato de la FAO correspondientes a 2015

	Período de sesiones de primavera Mayo de 2016	Junta Ejecutiva del PMA Período de sesiones anual	Junta Ejecutiva del PMA Segundo período ordinario de sesiones	Período de sesiones de otoño Noviembre de 2016
Asuntos presupuestarios	<ul style="list-style-type: none"> Informe anual sobre la ejecución del presupuesto y las transferencias en el programa y el presupuesto durante el bienio 2014-15 Informe sobre la ejecución del programa en 2014-15 (reunión conjunta) 		<ul style="list-style-type: none"> Plan de gestión del PMA (2017-18) 	<ul style="list-style-type: none"> Informe anual sobre los desembolsos relacionados con los gastos de apoyo y su recuperación
Recursos humanos	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de los recursos humanos 			<ul style="list-style-type: none"> Gestión de los recursos humanos Recomendaciones y decisiones de la Comisión de Administración Pública Internacional y del Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas dirigidas a la Asamblea General
Supervisión	<ul style="list-style-type: none"> Informe anual del Inspector General correspondiente a 2015 Informe anual del Comité de Auditoría de la FAO correspondiente a 2015 Composición del Comité de Auditoría de la FAO Informe anual del Comité de Ética correspondiente a 2015 Marco de control interno de la FAO 	<ul style="list-style-type: none"> Nombramiento de los miembros de la Junta Ejecutiva que formarán parte del comité de selección encargado de la designación de los miembros del Comité de Auditoría Informe anual del Comité de Auditoría Informe sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo 		<ul style="list-style-type: none"> Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo Estado de las medidas adoptadas con respecto a las recomendaciones del Comité de Auditoría de la FAO Estado de aplicación de las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección

	Período de sesiones de primavera Mayo de 2016	Junta Ejecutiva del PMA Período de sesiones anual	Junta Ejecutiva del PMA Segundo período ordinario de sesiones	Período de sesiones de otoño Noviembre de 2016
		<ul style="list-style-type: none"> • Informe anual de la Oficina del Inspector General y Nota de la Directora Ejecutiva • Informe del Auditor Externo sobre asuntos de gestión y respuestas de la Administración 		
Mejora de los métodos de trabajo y la eficacia del Comité de Finanzas	<ul style="list-style-type: none"> • PTPA del Comité de Finanzas • Estado de las recomendaciones del Comité de Finanzas pendientes de aplicación • Métodos de trabajo del Comité de Finanzas 			<ul style="list-style-type: none"> • PTPA del Comité de Finanzas • Estado de las recomendaciones del Comité de Finanzas pendientes de aplicación • Métodos de trabajo del Comité de Finanzas